



**CONVOCATORIA EDUCADORAS(ES) y DOCENTES
CAMPAMENTO EXPLORA VA!
TARAPACÁ 2019**

Programa Explora de CONICYT
Noviembre 2018

BASES CONVOCATORIA EDUCADORAS/DOCENTES

1.1 Antecedentes

Los campamentos son una iniciativa de Explora, Creado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) en 1995, el Programa Explora fomenta en la ciudadanía el razonamiento crítico, reflexivo y la comprensión del entorno. Contribuye al desarrollo integral de las personas inspirándose en la curiosidad y el pensamiento científico.

En sus más de 20 años de creado, este programa ha desarrollado materiales y acciones educativas que ponen su acento en mejorar la calidad de los aprendizajes en ciencia. Dentro de estas acciones están los campamentos en ciencia en los cuales invitamos a docentes y educadoras de párvulos de nuestro país a participar.

1.2 Descripción del campamento

El CAMPAMENTO EXPLORA VA! es un espacio de encuentro presencial, de intercambio y aprendizaje abierto de manera gratuita a educadoras de párvulos, docentes de Educación Básica y Media de cualquier disciplina, directivos y personal de apoyo de las escuelas.

En 5 días sus participantes podrán actualizar y profundizar en la pedagogía indagatoria y conocer herramientas didácticas para potenciar la educación de la ciencia en su comunidad educativa.

Objetivo General

Fortalecer las competencias de educadoras/es de párvulo y docentes de cualquier disciplina como **agentes de cambio**¹ en sus instituciones escolares, a través de la entrega y desarrollo de herramientas que permitan agregar valor a la comunidad educativa a partir de las distintas dimensiones de la ciencia y la tecnología.

¹ Se entenderá como **agente de cambio** a un/a Educador/a de párvulo o Docente con capacidad de diseñar, gestionar e implementar actividades dentro y fuera del aula, para que los estudiantes desarrollen habilidades de pensamiento y actitudes propias del ámbito científico y tecnológico, tales como: pensamiento crítico y reflexivo, desarrollo de la curiosidad, capacidad de planificación, rigurosidad y honestidad en la recopilación de evidencias y datos. Un/a agente de cambio es consciente de su identidad profesional y de la necesidad de reflexionar de manera crítica sobre su práctica, transformándose en un agente activo capaz de identificar oportunidades para vincular todos los saberes de la escuela y de trabajar en red.

Objetivos específicos

- ✓ Reflexionar sobre las habilidades y actitudes propias del ámbito científico y tecnológico, el sentido de su enseñanza y su vinculación con otras disciplinas.
- ✓ Identificar los principales nudos que dificultan el desarrollo y apropiación de las habilidades y actitudes propias de la ciencia y tecnología por parte de los/las estudiantes.
- ✓ Visualizar alternativas metodológicas para la enseñanza de las ciencias a partir de la reflexión sobre la práctica en colaboración con otro/as docentes y profesionales de la escuela.
- ✓ Generar comunidades de aprendizaje para la construcción colaborativa de conocimiento en las mejoras educativas.

Lugar y fecha de realización campamento

- ✓ Esta versión se realizará entre el 14 de enero y el 18 de enero del 2019.
- ✓ El Campamento Explora para Profesores Tarapacá 2019, se ejecutará en el Resort Santa Rosa, Comuna Pica, región de Tarapacá.
- ✓ Serán seleccionados 34 participantes entre educadoras(es) de párvulos y docentes.

Institución ejecutora

La institución a cargo de la convocatoria y realización del campamento es la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Tarapacá, en convenio con la Fundación Desarrollo y Progreso.

1.3 Beneficios

Los participantes seleccionados para participar en el campamento tendrán los siguientes beneficios:

Alimentación: los seleccionados tendrán alimentación completa durante el programa del campamento (4 noches y 5 días), comenzando el día 14 hasta el día 18 de enero de 2018.

Hospedaje: hospedaje completo durante el programa del campamento, en régimen cerrado y habitaciones compartidas, desde el día lunes 14 de enero hasta viernes 18 de enero en el Resort Santa Rosa de Pica, Pica.

Seguro de accidentes: El cual se podrá utilizar en caso de presentarse algún evento relacionado al programa del Campamento.

Traslados:

Desde Iquique: Paradero de Buses por definir hasta Resort Santa Rosa de Pica, Iquique.

Desde Alto Hospicio: Terminal de Buses Alto Hospicio hasta Resort Santa Rosa de Pica, Iquique.

Desde Pozo Almonte: Plaza de Armas de Pozo Almonte hasta Resort Santa Rosa de Pica, Iquique.

Traslado a todos los lugares que se visitarán durante el programa.

1.4 Plazos convocatoria

| ÍTEM | FECHA |
|--|---|
| Apertura de postulaciones | Lunes 26 de noviembre de 2018 |
| Cierre de postulaciones | 23:59 hrs. del 11 de diciembre de 2018 |
| Plazo consultas | Hasta el cierre de las postulaciones |
| Publicación y notificación seleccionados | 15 de diciembre de 2018 en (www.desarrolloyprogreso.cl) |
| CAMPAMENTO ¡EXPLORA VA! TARAPACÁ | 14 al 18 de enero de 2019, en Resort Santa Rosa de Pica, Iquique |

1.5 Postulación

1.5.1 REQUISITOS:

Podrán postular docentes de educación básica o media de cualquier disciplina, educadores/as de párvulos, Jefes de Unidad Técnica Pedagógica, Directores/as u otros profesionales de Establecimientos Educativos de cualquier región del país, adjuntando los siguientes documentos a su postulación:

- Carta formal de apoyo a la participación del docente en el campamento, del **Director/a de la institución en la que se desempeña actualmente**, según formato que se adjunta en las presentes bases.

En el caso que al momento de la postulación el docente no se encuentre vinculado formalmente a una institución educación en los últimos 3 meses, podrá postular adjuntando los siguientes documentos:

- **Declaración jurada simple** indicando que no se encuentra vinculado formalmente a una institución de educación desde hace menos de 3 meses.
- Fotocopia **título profesional y/o licenciatura**.

Todos deberán completar y enviar el formulario de postulación.

1.5.2 VÍA DE POSTULACIÓN:

La postulación de los docentes será a través del formulario electrónico alojado en <https://goo.gl/forms/zrjMvVH1EqH7U6kh2>, donde se deberá registrar la información solicitada (datos personales, datos del colegio, curso, RBD/Código INTEGRA/JUNJI e IVE de establecimiento, que imparte entre otros) y adjuntar la documentación descrita en el punto 1.5.1.

1.5.3 CONSULTAS:

Las consultas recibidas mediante correo electrónico deberán ser dirigidas a tarapacaexplora@corporaciontarapaca.cl o rcantillana@desarrolloyprogreso.cl, hasta el cierre de las postulaciones.

1.6 Evaluación

Las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases concursales y que hayan presentado la documentación en los formatos y plazos señalados, serán evaluadas utilizando los siguientes criterios:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE PUNTAJES

| Criterio | Categoría | Puntaje |
|--|--|---------|
| Dependencia del establecimiento | - Municipal (J.I Junji, Integra o pertenecientes a establecimientos Educativos Municipalizados). | 30 |
| | - Particular subvencionado (J.I VTF o pertenecientes a establecimientos educativos particulares subvencionados). | 20 |
| | - Particular Pagado (J.I Particulares Pagados o pertenecientes a establecimientos educativos de dicha dependencia) | 10 |
| Índice Vulnerabilidad | - A (mayor a 60,01%) | 50 |
| | - B (37,51-60%) | 40 |
| | - C (20,01-37,5%) | 30 |
| | - D (0,01-20%) | 20 |
| | - E (0%) | 0 |

| | | |
|--|--|---------|
| Ruralidad del Establecimiento Educacional | - Rural - Urbana | 20 0 |
| ICEC | - El docente ha participado o participa en Programa Indagación Científica Escolar ICEC de MINEDUC. - El docente NO ha participado o participa en Programa Indagación Científica Escolar ICEC. | 30 0 |
| Programa Explora | Participa en actividades del PAR Explora en la región, durante los últimos tres años. | 30 0 |

La participación en Programa Indagación Científica Escolar (ICEC) de MINEDUC refiere a Educadoras/es y Profesores/as que participaron o participan de sus programas formativos como estudiantes.

1.7 Selección

Una vez asignados los puntajes de acuerdo a los criterios antes mencionados, se construirá un ranking, de mayor a menor puntaje, contemplando una lista de espera que permita asegurar completar los cupos disponibles.

En caso de empate, se seleccionará al postulante que haya obtenido mayor puntaje en el ítem "Índice de vulnerabilidad", solo para el caso de empate en los puntajes de corte o lista de espera.

1.8 Confirmación

La notificación de los resultados se realizará a través por correo electrónico. El/la docente seleccionado/a deberá confirmar su asistencia al campamento dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación al correo electrónico rcantillana@desarrolloyprogreso.cl indicando en el asunto: "confirmación campamento"

Por otra parte, los resultados de los docentes /educadoras seleccionados se publicarán en el siguiente link www.desarrolloyprogreso.cl y en www.explora.cl/tarapaca

1.9 Obligaciones y deberes del seleccionado/a

- Confirmar su asistencia al campamento dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación



- Enviar ficha médica vía correo electrónico a tarapacaexplora@corporaciontarapaca.cl
- Contestar una encuesta previa al campamento y otra antes de abandonar el mismo.
- Cumplir con todas indicaciones realizadas por la organización durante la realización de Campamento.